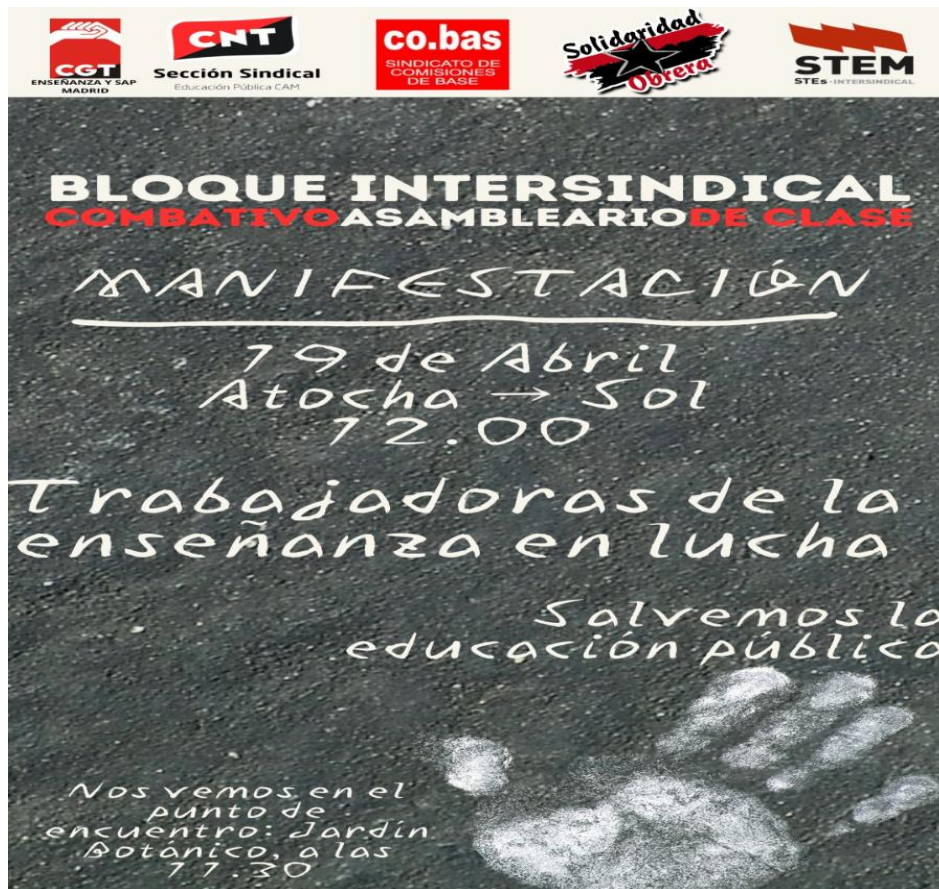


VOLUNTAD

BOLETÍN DE LA SECCIÓN DE ENSEÑANZA DE MADRID DE SOLIDARIDAD OBRERA.
NÚMERO 1. II ÉPOCA. ABRIL DE 2026.

VOLVEMOS A LA LUCHA.

En defensa de la educación pública madrileña, del derecho de nuestro alumnado a acceder a un sistema educativo universal, gratuito y de calidad, nos manifestamos el 19 de abril, a las 12.00 horas. NO FALTES, LA LUCHA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y POR LA EDUCACIÓN ES LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS.



-ACCIÓN—

Ante los continuos ataques y la privatización de la educación pública madrileña, trabajadoras, estudiantes y familias nos hemos organizado, una vez más, para defender lo que es de todas: una educación pública, gratuita y de calidad.

La falta de plazas públicas en todas las etapas, la masificación en las aulas, la infrafinanciación, la precariedad laboral y el abandono de etapas como 0-3 o la educación especial muestran el deterioro del sistema educativo. Frente a esto, la comunidad educativa volvemos a responder con movilización y unidad.

Ya hemos conseguido victorias, pero esto solo es el principio. Seguimos luchando por condiciones dignas para quienes sostienen la educación y por un futuro justo para las hijas de la clase trabajadora.

■ **ÚNETE** a las próximas movilizaciones:

* 19 de abril — Manifestación Salvemos la Educación Pública (12h, Atocha)

* Tras Semana Santa — Huelga indefinida en escuelas de 0-3



LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA “BATALLA DE LAS IDEAS”.

“El que no procure hacerte cargo de gobernarte a ti mismo, de pensar por tu cuenta, de infundirte confianza propia, de que seas unidad de valor positivo, es un infame impostor, porque tú no debes esperar nada de nadie, tu debes conquistarte lo que apetezcas, que será también cuánto valgas, cada uno debe de ser voluntad consciente y bastarse a sí mismo. Así hay que hablar al pueblo, así hay que educarle”.

Esto escribía el pedagogo anarcosindicalista catalán Albano Rosell en 1913. Mucho ha llovido desde entonces y mucho ha cambiado el mundo educativo. La expansión de la escuela pública ha dejado poco espacio para escuelas racionalistas o sindicales. La lucha por el derecho a la educación del pueblo se ha trasladado en gran medida a las aulas de los colegios e institutos públicos, a las reivindicaciones centradas en evitar la segregación clasista y racista en los centros o en evitar el despido masivo de personal docente provocado por el proceso de degradación de la escuela pública impulsado por las Administraciones neoliberales.

Y, sin embargo, en medio de las crecientes tormentas sociales de nuestro mundo, el corazón de la propuesta de Rosell sigue siendo abrumadoramente actual. Reivindicar una educación que permita construir un pueblo fuerte, dueño de sí mismo y capaz de nombrar y determinar su mundo, debe seguir siendo el objetivo inexcusable para quienes trabajamos en los centros educativos. Convertir a las jóvenes generaciones en gentes capaces de ser “voluntad consciente” en la vida social, constituye el eje fundamental de la “lucha contra el fatalismo” que pedagogos actuales, como Philippe Meurieu, presentan como la misión esencial de cualquier forma de pedagogía democrática.

Y no debemos olvidar eso cuando hablamos y pensamos sobre la Formación Profesional, la “etapa maldita” de la escuela de hace unas décadas, y la “promesa oculta” de los nuevos proyectos de la Comisión Europea.

La Formación Profesional trata de enseñar a quienes van a trabajar en el futuro, cómo comportarse en un puesto de trabajo, las habilidades y conocimientos que ha de dominar un profesional en el mundo productivo que nos rodea. Es una educación para el empleo, para vida laboral, pero también para la vida en el más amplio sentido de la palabra.

La propuesta anarquista clásica de la “educación integral” conectaba con este tipo de necesidades. Para la pedagogía libertaria, la educación debía crear seres humanos completos, abiertos, socialmente responsables, capaces de trabajar y de amar, de reflexionar y de realizar actividades físicas de todo tipo. No en vano, los sindicatos anarcosindicalistas asumieron esta propuesta como propia. Durante la Guerra Civil, la CNT y las colectividades libertarias impulsaron proyectos de formación profesional específica, para desarrollar las capacidades productivas de la clase obrera, como la Escuela Politécnica Confederal de Madrid, la Escuela Profesional de Artes y Oficios de Elda, la Escuela de Secretarios de Colectividades de Levante, o la famosa Escuela de Militantes de Aragón, descrita magistralmente en un libro de igual título por Francisco Carrasquer.

La Escuela Profesional de Artes y Oficios de Madrid, por ejemplo, fue fundada por el Sindicato de Técnicos de la CNT para impartir enseñanzas para “todos los trabajadores y sus hijos (...) sin tener en cuenta a qué organización pertenecen”. Enseñanzas prácticas que consistían en cursos, entre otros, de taquigrafía, francés, inglés, alemán, italiano, ruso, correspondencia comercial, contabilidad y cálculo mercantil, etc. Las clases se impartían en turno de mañana y tarde, para facilitar la asistencia de quienes ya estaban trabajando. Y podía asistir afiliación a la CNT y a la UGT, que supiera leer y escribir, y que tuviera más de doce años de edad.

Sin embargo, la FP actual, delineada por la reciente Ley Orgánica de Integración y Ordenación de la Formación Profesional, tiene al mercado capitalista y a la empleabilidad como únicos elementos articuladores. En la FP de nuestro tiempo se proscriben claramente los elementos humanísticos y críticos y se fomenta la identificación del “espíritu emprendedor” con las necesidades de la gran empresa. La

“empleabilidad” es el mantra fundamental de la nueva Ley. Se trata de un concepto ambiguo que permite enlazar las necesidades de empleo de la clase trabajadora con las necesidades de disciplina productiva y formación técnica de la empresa capitalista. El alumnado es “empleable” cuando asume que su vida debe estar orientada en su totalidad hacia el mercado (“personal branding”) y que la estructura básica del mundo de la mercancía se corresponde con las dinámicas esenciales de la conformación de su personalidad total en una etapa juvenil. Interiorizar claramente las necesidades del mercado capitalista garantiza la “empleabilidad”, y es algo que va más allá de la simple formación en habilidades técnicas o sociales, e incorpora elementos abiertamente ideológicos, como la preeminencia de la competencia sobre la cooperación en la vida cotidiana, o la identificación de la eficiencia productiva con la generación de beneficios para el accionista.

Esta orientación esencial a las necesidades del mercado capitalista impacta aún más en la especialidad transversal por excelencia de la FP: Formación y Orientación Laboral (FOL). El currículo de FOL, que ahora ha pasado (nada inocentemente) a denominarse Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE) incorpora los elementos básicos del Derecho del Trabajo, la Prevención de Riesgos Laborales, la Orientación Profesional y las herramientas para el emprendimiento, entendido como autoempleo. Se trataría, en principio de un módulo (nombre que reciben el equivalente a las “asignaturas” en FP) dirigido a la educación para el trabajo con derechos. Sin embargo, reiteradamente, las Administraciones Educativas tratan de encauzarlo en otra dirección, mediante la orientación de la formación de los y las docentes hacia las necesidades del empresariado, o, incluso, mediante la modificación del módulo mismo, para poner el acento en la “empleabilidad”, de la que ya hemos hablado, y no en la “formación laboral”, que genera una trama de asociaciones conceptuales más relacionadas con el ejercicio de los derechos en el seno del trabajo asalariado.

La Ley Orgánica asume el diseño básico de lo que podríamos llamar “la FP de la Comisión Europea”. Todos los títulos se convierten en duales (es decir, que se aumentan significativamente las horas de prácticas en empresas), pero no se estructura un marco claro de derechos laborales y

sociales del alumnado en prácticas. Se aprueba que las alumnas y alumnos empiecen a cotizar, limitadamente, a la seguridad social y se promueve que, en el futuro, una parte disfrute de un contrato laboral formativo. Pero se abandona al alumnado más joven al tradicional sistema de becas no remuneradas, aumentando sus horas de prácticas y evitando establecer un sistema serio de control del desempeño de la actividad en la empresa por parte de los centros educativos. Las personas que tutorizan las prácticas en las empresas no deben tener ninguna formación básica homologada para ello, a diferencia de lo que ocurre en países como Alemania.

En este contexto, convertir todos los ciclos en “duales” (es decir, multiplicar las horas de presencia en la empresa) impacta sobre la polivalencia de los aprendizajes. Es decir, las alumnas y alumnos aprenden a trabajar en una empresa concreta, perdiendo horas de una formación más amplia que podría hacerles capaces de trabajar en otras empresas del sector. También permite operar una regulación de empleo encubierta entre el profesorado, ya que el número de docentes necesarios por centro se determina en función de las horas de docencia directa en las aulas (que disminuyen, al aumentar las horas en la empresa) y no en función del conjunto de las horas de trabajo del personal educativo. De hecho, la Comunidad de Madrid ha aprovechado muy bien este último extremo, usando la nueva posibilidad de establecer optativas en los títulos de FP, para enfrenar a los docentes entre sí: La CAM establece que sea el claustro de cada centro (el conjunto de los docentes) el que decida, democráticamente, que optativas se establecen y, por tanto, también, qué Departamento pierde horas lectivas (y, por consiguiente, a quien se despide).

La posibilidad de certificación cruzada (entre el desempeño laboral, la formación reglada y los cursos de todo tipo) de las competencias también puede sonar como algo claramente positivo, pero contienen una carga de profundidad muy preocupante. Está claro que reconocer lo que sabe una persona que lleva tiempo en un puesto de trabajo es justo y necesario. Pero debemos tener en cuenta que esta medida se enmarca en un proceso más amplio de privatización neoliberal del sistema educativo. Es decir, que lo que, muy posiblemente, se va a impulsar, es una

transformación de la Formación Profesional reglada (la que se imparte en los institutos) hacia el modelo de la FP del SEPE o de la FP Continua. Un modelo en el que una miríada de consultoras y empresas formativas privadas de todo tipo imparten talleres que permiten certificar competencias sin pasar por el sistema educativo público. Así, se puede profundizar de forma indirecta en la privatización de la Formación Profesional, al combinar la posibilidad de certificar competencias en cualquier chiringuito privado, con la limitación de las plazas en los centros públicos, a los que se va dejando que se degraden, retirándoles financiación y personal.

Hemos que tener en cuenta que la FP está tomando en sus manos la reproducción, degradada, de la llamada “clase media” española. El “efecto clase media”, como lo ha llamado Emmanuel Rodríguez, que ha estabilizado desde la Transición el sistema político y económico de nuestro país, estaba basado en la expansión de la vivienda en propiedad, las credenciales académicas y el Estado de Bienestar. Esos tres procesos paralelos permitieron que gran parte de la población abandonara su conciencia obrera previa, al obtener acceso a la sociedad de consumo y a formas de empleo menos centradas en la fuerza física. La gente dejó de considerarse “obrero” porque ya no trabajaba con las manos, tenía una vivienda en propiedad, podía consumir cosas innecesarias y tenía un título universitario que le garantizaba una forma de vida más cómoda.

Sin embargo, el “efecto clase media” de que hablamos, va desvaneciéndose poco a poco desde la crisis del 2008. Cada vez es más difícil reproducirlo en las generaciones siguientes: el Estado de Bienestar se degrada, la vivienda se convierte un problema y las credenciales académicas se desvalorizan en el mercado laboral, ya que la precariedad alcanza también a los universitarios. En este contexto, cada vez más gente ve con buenos ojos que sus vástagos estudien una FP, en lugar de una carrera universitaria, porque es más seguro para el alumnado conseguir empleo, aunque probablemente sea un empleo peor que el que tuvo la generación anterior. La Comisión Europea es plenamente consciente de esta situación, y por ello está centrando su atención en la Formación Profesional y en el desarrollo de los modelos educativos duales, que configuran un sistema de peaje laboral gratuito para la juventud, a la hora

de incorporarse al mercado laboral. La pregunta de moda es: ¿cuántas horas debes trabajar gratis en una empresa hasta que te consideren legalmente una “persona trabajadora”? ¿Dónde está la frontera entre aprender un oficio en un contexto productivo y desarrollar un trabajo del que se extrae plusvalor?

Por supuesto, quienes enseñamos en la Formación Profesional tenemos que centrarnos en los aspectos positivos de nuestro trabajo para la construcción del modelo económico futuro y para la vida de las personas jóvenes que nos rodean. La enseñanza consiste en plantar un árbol bajo el que disfrutará alguien que ya no se acordará de quién lo plantó. Somos las y los docentes de la clase trabajadora, no de las élites ni de los directivos. Formamos a cocineros, camareras, agentes de viajes, guías turísticas, mecánicos, administrativas, esteticistas. No formamos a la clase dirigente del futuro, aunque nos insistan con que interioricemos los fundamentos del “espíritu emprendedor”.

Podemos plantearnos: ¿Y si hubiera otras empresas con las que colaborar, como las de la economía social y solidaria? ¿Y si pudiéramos entender la pedagogía como una forma de construcción popular? ¿Y si las docentes de la FP pudieran abrir espacios para el pensamiento crítico en los centros educativos?

Lo imposible sólo tarda un poco más.

José Luis Carretero Miramar.



--EL SINDICATO--

Plataforma estatal por la
derogación de la L.O. 3/2022

QueremosFP

La Ley Orgánica 3/2022 ha redefinido la Formación Profesional sin garantizar las condiciones para su aplicación. No es un problema territorial: es un modelo que no se sostiene y que impulsa un proceso privatizador.

La reforma se apoya en un marco jurídico incompleto, inestable y parcialmente anulado por el Tribunal Constitucional. Esta falta de regulación ha desplazado la responsabilidad hacia las comunidades autónomas y, de ahí, a los centros educativos, fragmentando el sistema e implementando el cambio a coste cero.

En este contexto, cada territorio intenta sostener el sistema como puede. Donde faltan recursos, aparecen sobrecarga y deterioro. Pero incluso donde los hay, el problema persiste: el modelo carece de coherencia educativa.

El resultado es estructural:

- El profesorado asume tareas de gestión que desplazan su labor educativa.
- El P.A.S. se mantiene este curso bajo mínimos sin las vacantes cubiertas.
- El alumnado accede sin unas garantías de equidad ni calidad.

La derogación de la LO 3/2022 es necesaria para reconstruir una FP pública de calidad. Y esto exige una estrategia a escala estatal:

- Red de asambleas como órganos legítimos decisorios.
- Coordinadora territorial capaz de articular una acción colectiva.
- Herramientas sindicales capaces de sostener el conflicto

Firma apoyando una escalada estatal para la derogación de la LO 3/2022.

Las mejoras parciales son necesarias, pero ya no son suficientes.



<https://linktr.ee/queremosfp>
queremosfp@gmail.com
[@queremosfp](#)

X JORNADAS DE PEDAGOGÍA LIBERTARIA

Organizan : CNT, CGT y Solidaridad Obrera



X Jornadas de Pedagogía Libertaria - Sábado 9 de mayo 2026

Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo (Calle de las Peñuelas 41, Madrid)

09:30 - 10:00 - Recepción y churros con chocolate para todxs

10:00 - 11:15 - Herramientas didácticas y memoria colectiva en el "Proyecto de arqueología de territorio en la Guarguera (Huesca) - Abel Berdejo, Andrés Rodríguez y Hugo Ábalos (Grupo "De la Roca al Metal")

11:15 - 11:30 - Receso

11:30 - 13:30 - Proyectos de memoria histórica en centros educativos - Isidro Miguel (Madrid), Guillermo García y Mónica Ordóñez (IES La Cabrera, Madrid), José M. García-Consuegra (IES Montes Orientales, Iznalloz, Granada) e Irene García (IES Pablo Díez, Boñar, León)

13:30 - 16:30 - Receso

16:30 - 18:00 - La lucha en la Formación Profesional - José Luis Carretero, Paco García y Biby Rivas

18:00 - 20:00 - Auge de la extrema derecha en las aulas - Nuria Alabao y Álvaro Monsó

20:00 - Recital de poesía con Julio Donoso y Abel Berdejo a la guitarra (Zaragoza)

**INSCRIPCIÓN
GRATUITA PREVIA EN:
JPLIBERTARIA25@PROTON.ME**





QUE COMIENZE



LA REVOLUCIÓN DEL 0-3

**MEJORA CONDICIONES LABORALES
BAJADA DE RATIOS-SUBIDA SALARIAL**

**7 DE ABRIL
HUELGA INDEFINIDA**

EDUCADORAS INFANTILES

¡EL MOMENTO ES AHORA!

@ESCUELASINFANTILESPLEI



MANIFIESTO EDUCADORAS INFANTILES

*ESTE MANIFIESTO NACE CON VOLUNTAD DE CAMBIAR, DE
ABRIR CAMINO, DE PONER ENCIMA DE LA MESA TODO
AQUELLO QUE NO SE PUEDE SEGUIR OBTIENDO.*

*HABLAMOS DE LEYES, DE CONDICIONES LABORALES, DE
DIGNIDAD PARA LA INFANCIA Y SUS PROFESIONALES, PERO
TAMBIÉN DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA.*

*PORQUE EL 0-3 TIENE QUE DEJAR DE SER EL GRAN OLVIDADO.
PORQUE LA INFANCIA MERECE RESPETO, CUIDADOS Y
EDUCACIÓN DESDE EL PRIMER DÍA.*

- 1 El 0-3 no es conciliación, es educación: etapa reconocida por ley, clave en el desarrollo vital.
- 2 Condiciones laborales dignas: salarios justos, ratios adecuadas y reconocimiento real de las educadoras.
- 3 Escuelas infantiles públicas y accesibles: universalidad y gratuidad para todas las familias.
- 4 Cuidar es educar: higiene, alimentación, descanso y vínculos afectivos son el eje de la sociedad.
- 5 Ratios abusivas = violencia institucional: exigimos reducirlas según recomendaciones europeas.
- 6 Educación inclusiva de verdad: recursos, apoyos y equipos suficientes para atender la diversidad.
- 7 Infr FINANCIACIÓN perpetuada: más recursos, materiales y espacios seguros, naturales y adecuados a las condiciones climáticas actuales.
- 8 Un sector feminizado y precarizado: dignificar el 0-3 es también una cuestión de igualdad de género.
- 9 Gestión pública unificada: basta de externalizaciones y privatizaciones que degradan la calidad.
- 10 Invertir en 0-3 es invertir en futuro: una sociedad justa empieza por cuidar a su infancia.



**CUIDAR ES EDUCAR, Y EDUCAR ES UN DERECHO.
LA INFANCIA YA NO PUEDE ESPERAR MÁS.
INVERTIR EN 0-3 ES CONSTRUIR SOCIEDAD.
POR UNAS RATIOS QUE ATIENDAN
LAS NECESIDADES DE TODAS Y TODOS.**

Solidaridad Obrera apoya la lucha de las trabajadoras de las Escuelas Infantiles. Desde nuestra sección queremos expresar un honesto saludo solidario hacia todas las compañeras y compañeros que van a hacer la huelga. ¡¡Adelante, en la defensa de la escuela pública!!

COMUNICADO DEL SINDICATO DE ESTUDIANTES SOBRE LA REPRESIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

El pasado 15 de octubre, Ainoa Murcia y Carlos Naranjo, militantes del Sindicat d'Estudiants y de Esquerra Revolucionària del País Valencià fueron agredidos y detenidos durante horas por la policía antidisturbios tras una concentración pacífica en apoyo al pueblo palestino ante el Palacio de Deportes Roig Arena, donde se desarrollaba un encuentro de la Euroliga de baloncesto con participación del equipo Hapoel de Tel Aviv, símbolo del régimen de Netanyahu.

Aquella movilización era parte de la huelga general contra el genocidio sionista en Gaza, tras el asalto a la flotilla, y que llenaron las calles de todo el Estado.

Tres meses después de estos hechos, la delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Pilar Bernabé, destacada dirigente del PSOE ha impuesto a nuestros compañeros dos multas por valor de 5.000 euros a cada uno, y también otros 1.500 al coordinador del Sindicat d'Estudiants, Mario Tercero, que fue identificado por la policía tras pedir explicaciones por aquella detención arbitraria.

En total 11.500 euros por “desobedecer reiteradamente los mandatos policiales”, “resistirse activa y reiteradamente” y “poner en grave peligro el dispositivo de seguridad y la integridad física de los policías uniformados”. Estamos ante una nueva vuelta de tuerca represiva, y lo peor, llevada a cabo por un Gobierno que se ha llenado la boca de mensajes a favor del pueblo palestino y contra el genocidio.

Desde el Sindicat d'Estudiants vamos a pelear por todos los medios para echar atrás estas multas injustas y lucharemos también contra cualquier procesamiento penal que se pueda abrir contra nuestras compañeras. Por ello, os invitamos a que nos ayudéis a costear la defensa

jurídica y todos los gastos que se van a derivar de esta campaña antirrepresiva realizando una aportación económica. ¡Muchas gracias!

¡Basta ya de represión contra los que luchamos contra el genocidio!

¡Palestina vencerá!

Para donar contra la represión al Sindicat d'Estudiants:

<https://gofund.me/7acf1c492>

-MEMORIA-

ELEUTERIO QUINTANILLA, PEDAGOGO Y PERIODISTA ANARQUISTA.

El 25 de octubre de 1886 nace en Gijón (Asturias, España) el pedagogo y anarcosindicalista Eleuterio Quintanilla Prieto. De familia obrera y numerosa -su padre era conserje del mercado central de hortalizas y su madre trabajaba en una fábrica de tabacos-, cursó estudios primarios en una escuela gratuita «La Cátedra» y desde los 13 años hizo trabajo de aprendiz de chocolatero con un patrón que le animó a seguir estudiando, lo que hizo en el Ateneo Obrero, donde desde 1904 aprendió varias lenguas (italiano, francés, inglés, esperanto).

Entre 1904 y 1905 comienza a participar en el movimiento obrero como orador en Mieres, siempre defendiendo el anarquismo, y colaborar en la prensa libertaria de la región (Tiempos Nuevos). A partir de 1908 estuvo muy cerca de Ricardo Mella, a quien había conocido cinco años antes, las teorías libertarias del cual (moderación, ponderación, realismo) defenderá siempre.

Participó en numerosos actos públicos en Gijón denunciando la represión sufrida por los compañeros anarquistas catalanes y en 1910 participó en la creación de la Casa del Pueblo de esa localidad. En septiembre de 1910 fue encarcelado con gran escándalo en una época de forma represión del anarquismo asturiano, lo que implicó la realización de numerosos mítines y actos de protesta en la zona.

En 1911 representó a Asturias en el Primer Congreso de la CNT, en compañía de Pedro Sierra, representante de 1.500 obras de Gijón y de La Felguera. Durante los años siguientes hizo mítines en toda la región, participó en conflictos laborales y polemizó con el socialista Teodomiro Menéndez. Colaboró en Acción Libertaria y en El Libertario, donde publicó famosas e influyentes series.

En 1914 abandonó su profesión de chocolatero para dedicarse a la enseñanza en la Escuela Neutra, de la que llegó a ser el director. En 1915 asistió al Congreso de Ferrol y el año siguiente el Congreso Sindical de Gijón, donde hizo un llamamiento a la unión entre la CNT y la Unión General del Trabajo (UGT). Durante la Gran Guerra se mostró favorable a los aliados y mantuvo una polémica desde Acción Libertaria con Tierra y Libertad sobre el tema. En 1917 intervino en la preparación y en el desarrollo de la huelga revolucionaria como miembro del Comité Revolucionario asturiano. En ese mismo año ingresó en la logia Jovellanos número 337 de la mampostería de Gijón, pero en 1933 fue dado de baja por falta de asistencia y por no pagar las cuotas.

Representó los anarquistas asturianos en el Pleno de la CNT de Barcelona de 1918, donde pidió la entrada de los anarquistas en la central anarcosindicalista. Ese mismo año presidió la Biblioteca obrerista y dio clases de francés en el Ateneo. En 1919 hizo mítines en Sama y La Felguera y su participación fue destacada en el Congreso Confederal de 1919, aunque con poco éxito, ya que sus tesis sobre las Federaciones Nacionales de Industria, de las cuales fue uno de los máximos defensores, y sus posiciones críticas a la Revolución rusa fueron derrotadas. Entre 1920 y 1922 hizo algunos mítines en Asturias y luego, durante la Dictadura de Primo de Rivera, se automarginó en no asimilar su derrota de 1919. En 1926 fue detenido por su militancia.

Cuando llegó la República en 1931, continuó manteniéndose en un segundo plano próximo a las tesis del treintismo, pero sin acercarse hasta 1932 cuando pidió la reunificación cenetista. En 1934 reivindicó la Alianza Obrera. Una vez estalló la guerra civil y se instituyó el colaboracionismo del CNT, rechazó ser ministro. Desde 1937 perteneció al grupo Orto de la Federación Anarquista Ibérica (FAI). En septiembre de 1937 se le confió la

custodia del Tesoro Artístico de Asturias y de Santander para su traslado a Francia.

Participó en Barcelona, tras la caída de Asturias, en el Consejo Nacional de la Infancia Evacuada del Ministerio de Instrucción Pública y en otras instituciones relacionadas con el aprovisionamiento y representó la República española como consejero técnico en la Conferencia de trabajo de Ginebra en 1938. Cuando la derrota fue un hecho, salió de la península hacia Francia al frente de una colonia infantil. En el país galo fue destinado a una compañía de trabajadores del Loire hasta 1943, tiempo que empleó en escribir Emocionario del destierro, una obra muy emotiva con ciertas connotaciones místicas. Posteriormente se instaló en Burdeos, donde se inhibió de toda lucha libertaria orgánica. Usó el seudónimo Juan Buenafé en la prensa, pero era conocido por la gente como Quinta y por sus alumnos como Terio. Fue redactor de Solidaridad Obrera, de Gijón, y de Renovación. Publicó mucho en la prensa libertaria (Acción Libertaria, CNT, El Libertario, El Noroeste, Renovación, La Revista Blanca, Sindicalismo, Solidaridad Obrera, Tribuna Libre, etc.). Va a prologar el tomo segundo de las Obras, de Ricardo Mella, y Esencia, de Galo Díez, y es autor de La tesis sindicalista (1931). Eleuterio Quintanilla murió el 18 de enero de 1966 en Burdeos (Aquitania, Occitania). Actualmente, una calle de su ciudad natal lleva su nombre.

Fuente: <http://www.estelnegre.org/documents/quintanilla/quintanilla.html>

Sección de Enseñanza de Solidaridad Obrera.

Contacto:

soli.enseñanza@gmail.com